

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1095**  
CELEBRADA EL 07 OCTUBRE DE 1960



---

Acta de la sesión extraordinaria número 1095, celebrada por el Consejo Universitario a las veinte horas del siete de octubre de mil novecientos sesenta, con asistencia del señor Rector, Lic. Facio, quien preside; de los Decanos Ing. Baudrit, Prof. Portuguez, Lic. Jiménez, Prof. Trejos, Lic. González, Dra. Gamboa, Dr. Peña, Dr. Morales, Ing. Peralta y Dr. Fischel; de los Vice-Decanos Prof. Caamaño y Lic. Vargas; y de los representantes estudiantiles señores Román y Esquivel; el Prof. Carlos Monge Alfaro se excusa de asistir.

El Lic. Vargas Fernández asiste a la sesión por estar en ejercicio del Decanato, en sustitución del Lic. Rogelio Sotela, quien se encuentra en viaje de estudios y observación en los Estados Unidos.

ARTICULO 01. El Señor Rector recibió nota suscrita por el Dr. Charles S. Pineo que dice lo siguiente:

“Hacemos referencia a la carta No. DAC-2090-60 del Director del Consejo Universitario y a la correspondencia anterior respecto a la selección de los microscopios que esta oficina comprará como parte de su colaboración en el desarrollo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica.

Cuando la Dra. Marilyn Zimny, Profesora Asociada de Anatomía de la Universidad del Estado de Lousiana, ingreso al país al iniciarse esta semana, discutimos sobre las calidades de los diferentes microscopios ofrecidos en contestación a nuestras licitaciones. Con la presente me permito acompañar copia de un fragmento de la carta preparada por la Dra. Zimny sobre este asunto.

Estando usted de acuerdo, le agradecería se sirva confirmar por escrito la recomendación de la Dra. Zimny para la compra inmediata de 25 microscopios Reichert-Wein (modelo RC) según la oferta presentada en la licitación de ellos, con el fin de que estén disponibles para usarlos en la primera clase de Anatomía, que probablemente consistirá de un número similar de estudiantes, y más adelante se puede efectuar la compra de 20 microscopios adicionales del mismo modelo.

En espera de sus noticias sobre el particular, me suscribo del señor Rector con toda consideración.”

El texto de la carta que la Dra. Zimny, Profesora Asociada de la Facultad de Medicina de la Universidad de Lousiana dirigiera al señor Pineo, dice así:

“Después de conversar con el Dr. Peña respecto a los microscopios para los estudiantes y en vista de la opinión del Dr. Goss, por este medio recomiendo que la orden se le conceda a la casa Reichert. Los instrumentos de la Americana Optical recomendados en correspondencia anterior estaba incluido en la lista de licitaciones como A.S.Aloe, que distribuye la American Optical (E.U.A.) y no como instrumento incluido como American Optical que vino a ser en la actualidad una firma japonesa de instrumentos.

Con base en lo expuesto anteriormente y en nombre de la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica, solicito que se compren los 25 microscopios Reichert-Wein (modelo RC).

Estos microscopios deben estar en poder de la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica el 1 de febrero de 1961, con el propósito de evitar demoras se decidió aceptar los 25 microscopios Reichert en lugar de los 45 de la American Optical (japonesa) para usarlos en la primera clase de Anatomía y más adelante obtener los otros 20 microscopios con la asignación de los fondos para el año siguiente.

Los microscopios Reichert se están usando ahora en la Escuela de Microbiología en la Universidad. Se han logrado resultados satisfactorios y han manifestado gran versatilidad debido a los accesorios y equipo adicional que se puede usar con el instrumento. En vista de que los microscopios Reichert actualmente se están usando en la Universidad, la obtención de esta marca facilitará su reparación y mantenimiento.”

Después de conocer el texto de ambas comunicaciones, el Consejo resuelve autorizar al señor Rector para que arregle lo correspondiente con el Dr. Pineo, a fin de que se lleven a cabo los trámites necesarios para la adquisición de los microscopios.

ARTICULO 02. El señor Rector manifiesta que tiene una buena noticia que dar al Consejo Universitario.

Dice que hace dos años se llevaron a cabo gestiones con la Kellogg Foundation, encaminadas a lograr la colaboración de esa entidad en la adquisición de equipo para la Facultad de Microbiología. Con fecha 4 de octubre en curso y suscrita por el señor Ned D. Fahs recibió la comunicación que dice así:

“Me satisface informarle que la Fundación (Kellogg) ha señalado un máximo de \$40.000 para la adquisición y embarque del equipo solicitado para los Departamentos de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Microbiología. Estos fondos son aprovechables por dos años. Durante el primer año fiscal de setiembre de 1960, a agosto 31 de 1961, \$20.000. Durante el año fiscal de 1 setiembre de 1961 al 31 de agosto de 1962, los restantes \$20.000.”

Agrega luego un detalle del procedimiento de embarque y compra del material correspondiente, e informa que llegará al país el próximo 3 de noviembre.

El Dr. Gonzalo Morales manifiesta que recibió copia de esta comunicación y que en la Facultad de Microbiología se hará un reconocimiento al Dr. Fahs con motivo de su visita al país.

Para la Facultad de Microbiología esta donación de la Kellogg Foundation tiene mucho valor, pues le permite atender a una serie de necesidades siempre pendientes en instituciones de escasos recursos económicos.

A proposición del señor Rector se acuerda dirigirse al Dr. Fahs para expresarle a la Kellogg Foundation el agradecimiento del Consejo Universitario por esta nueva muestra de colaboración con la Universidad de Costa Rica.

Comunicar: Kellogg Foundation.

ARTICULO 03. El Dr. Fischel desea informar que la Kellogg Foundation acordó también otorgar otros \$5.000 en equipo para uso de la Facultad de Odontología. Constituye otra buena noticia y otro motivo más de agradecimiento de la Institución por la colaboración que esa fundación le brinda.

ARTICULO 04. Se continúa con la discusión del anexo N° 3 del acta de la sesión N° 1092.

Hace uso de la palabra el Lic. Jiménez Castro.

Dice que después de llevar a cabo un estudio más detallado del presupuesto de la Escuela, en compañía del Secretario de la misma y a pesar de que el trabajo de los cinco profesores de medio tiempo para la docencia justifica plenamente su solicitud, ha creído necesario y en vista de la situación económica general de la Institución, que esos cinco profesores se le concedan a la Escuela de horas. Desempeñarían así las mismas funciones, pero no en medio tiempo. Se recarga en esa forma menos el presupuesto y también interviene una consideración de relaciones humanas, pues para poder señalarles a los profesores de medio tiempo el número de veinte horas, habría necesidad de refundir otras cátedras para dárselas. En la forma expuesta, el presupuesto de la Facultad, en cuanto a ese aspecto, representaría ¢17.160. Lo anterior no lo ha hecho del conocimiento de la Facultad, pero espera que se acepte esa idea y las razones que la fundamentan.

Se acuerda aprobar en principio la proposición que hace el Lic. Jiménez Castro; se le agradece el esfuerzo que ha hecho en beneficio de la economía para la Institución y se le manifiesta que el Consejo queda en espera del correspondiente informe escrito.

-----

Se inicia la discusión de lo correspondiente a las Oficinas Administrativas Centrales de la Facultad de Ciencias y Letras.

En cuanto a la solicitud de ascenso a Oficial Primera de la Actual Oficial Segunda encargada de atender a los alumnos, dice el Prof. Caamaño que la Comisión o

alguno de sus miembros podría apersonarse en la Escuela de Ciencias y Letras, para apreciar lo que ha sido el recargo de trabajo para esta Oficial. Así contarían con mayores elementos de juicio para resolver y estar seguro de que la resolución sería positiva.

El señor Rector dice que no podría posponerse la aprobación de este informe para otro día. Habría que aprobar el dictamen como está o modificarlo. Tal vez cabría considerar el punto mediante alguna explicación ahora.

El Prof. Caamaño explica que a esa funcionaria se le recargó todo el trabajo correspondiente a la preparación de las actas de las sesiones del Consejo Directivo, que es un trabajo muy importante y cuidadoso.

El Ing. Baudrit explica que este caso no fue considerado favorablemente, por tratarse de una situación típica de recalificación y existir, al respecto, un acuerdo de carácter general del Consejo Universitario, que supedita su decisión a la Valoración y Clasificación de cargos que se lleva a cabo.

Señala, además, que un exceso de trabajo similar tiene la Oficial II de Agronomía, y sin embargo, por la última consideración indicada no se propuso su recalificación.

El señor Rector se aparta del tema de discusión para llegar a la consideración de un punto que está relacionado con el trabajo de las secretarías de las Facultades y por consiguiente de sus oficiales. Se trata de la gestión del Departamento de Administración Financiera para que se autorice una plaza de oficial primero encargado de la confección de Planillas en la Universidad. La Comisión se pronunció en contra de acoger esta solicitud favorablemente y da sus razones.

El primer argumento que expone la Comisión no está bien, pues si esta plaza se crea, se rebajará el trabajo de las Facultades.

El Lic. Jiménez Castro interviene. Observa que tiene pendiente la presentación de un informe que le encargara el Consejo Universitario acerca de las conveniencias o desventajas que significaría para la Universidad, el uso de los sistemas Mc Bee o IBM para los trabajos del Departamento de Registro. Si de este informe se desprendiera la conveniencia de adoptar el IBM, la mecanización no se limitaría sólo al Departamento de Registro, si no que podría extenderse el servicio del equipo a otros departamentos y dependencias universitarias. Entonces muchos de estos aspectos cambiarían.

El señor Decano Trejos dice que si se resolviera la mecanización, mediante un sistema que hiciera posible su extensión a otras dependencias estaría de acuerdo en que se deje por fuera todo lo solicitado para las Oficinas Administrativas Centrales de Ciencias y Letras, pues el trabajo de la Facultad se simplificaría.

El señor Rector solicita se resuelva primero si se acepta o no la creación de una plaza de Oficial Primero para el Departamento de Administración Financiera.

Pregunta si estaría el Consejo en principio de acuerdo, con la creación de esa plaza y con acoger, también en principio, la mecanización mediante algún procedimiento.

Se acuerda así.

Se resuelve, pues, aceptar en principio la creación de la plaza de Oficial Primero encargado de las planillas para el Departamento de Administración Financiera; igualmente, de acoger, en principio, la idea de la mecanización, mediante alguno de los procedimientos ofrecidos.

Con este motivo, son retirados los puntos planteados por la Facultad de Ciencias y Letras en cuanto a las necesidades de sus oficinas administrativas centrales. Se esperará el informe respecto a los sistemas de mecanización propuestos, informe que le fuera encargado al Lic. Jiménez Castro en la sesión ordinaria del lunes pasado.

-----  
Se considera la solicitud de un profesor de Medio Tiempo para el Comité de Evaluación.

El señor Rector manifiesta, respecto a este punto, lo siguiente: tiene el Consejo conocimiento del informe presentado por el Dr. Gonzalo Addis para que se convierta el Comité de Evaluación en un Departamento de Investigaciones Psico pedagógicas. Propone que se tome al Dr. Addis, en la totalidad de su medio tiempo, para que trabaje con el Comité de Evaluación o en ese presunto Centro de Investigaciones. Esto se lo expuso al Prof. Coronado y estuvo de acuerdo, como Director del D.B.O. Este acuerdo implicaría que el Dr. Addis no abandonaría el D.B.O., en su Sección de Orientación, hasta tanto no llegue a esas funciones, a sustituirlo, un especialista, cuyos servicios se cubrirían con la suma que se iba a destinar para atender al pago del Dr. Addis como funcionario de tiempo completo. Esta última parte la dispuso el Consejo Universitario en una de sus últimas sesiones, según resolución que dice así: "Se acuerda que el Departamento de Bienestar incorpore en su proyecto de presupuesto la partida que se consideró iba a adicionar el sueldo del Dr. Gonzalo Addis para convertirlo en funcionario de tiempo completo; la Comisión de Presupuesto determinará en última instancia si esa partida se consigna o no en el Presupuesto General de 1961 y se destinaría para atender al pago de los servicios que oportunamente de determinarán y su ubicación se haría en Ciencias y Letras o en el D.B.O., lo que se resolvería posteriormente.

Sesión No. 1092

19 de setiembre 1960."

Se acuerda acoger la sugerencia que el señor Rector expuso, y comunicarlo así al D.B.O. y a la Facultad de Ciencias y Letras.

-----  
Respecto a la solicitud de HORAS PARA PROFESORES ADJUNTOS de Ciencias y Letras, propone el señor Rector que la solicitud se rechace para efectos de la

elaboración del Presupuesto de Ciencias y Letras, pero que se pase a estudio de la Comisión de Presupuesto la posibilidad de aumentar esas horas solicitadas, subsidiariamente.

El Prof. Trejos dice que se le permita a la Facultad incluir en el presupuesto por lo menos el número de horas que estuvo incluido el año pasado, pues por aumentos de los grupos hubo que sacrificar horas destinadas a los profesores adjuntos.

El señor Rector, dice que la gestión le parece lógica y debe a su juicio aceptarse.

Se acuerda, pues dirigirse a la Comisión de Presupuesto en el sentido sugerido por el señor Rector, pero se autoriza a la Facultad de Ciencias y Letras incluir a su presupuesto un número de horas igual al fijado en el presupuesto ordinario del presente año.

-----

#### PROFESORES DE MEDIO TIEMPO CATEDRA DE CASTELLANO

En primer término manifiesta el señor rector que la Comisión cometió sobre este punto; un error al dictaminar lo del profesor de castellano no es nada definitivo, es simplemente una posibilidad.

Pregunta el Rector al Prof. Trejos que se ha resuelto respecto a la Dirección Administrativa de la Cátedra de Castellano, con base en la observación que formula la Comisión de Personal.

El Prof. Trejos que se ha resuelto respecto a la Dirección Administrativa de la Cátedra de Castellano, con base en la observación que formula la comisión de Personal.

El Prof. Trejos manifiesta que el programa de los profesores asociados va siendo mucho mejor de lo que se esperaba, pero hubo una observación de unos de los representantes estudiantiles que se le hizo ver la conveniencia de que en las cátedras de Estudios Generales, haya el respaldo de profesores de mucha autoridad. De modo que consideran imprescindible el Profesor extranjero.

El señor Rector propone lo siguiente: si se logra que los servicios del Dr. Santoro sean cubiertos por la UNESCO, aplicar la partida que entonces le quedaría libre a la institución, en primer lugar, para cubrir los servicios del Director de la Cátedra de Castellano, en caso de que no hubiera sido posible proveerlo de otro modo.

Así se acuerda.

#### CÁTEDRA DE FILOSOFÍA E HISTORIA DE LA CULTURA.

Se acogen el dictamen negativo de la Comisión respecto a la gestión de un profesorado de medio tiempo para cada una de esas cátedras.

### CÁTEDRA DE SOCIOLOGÍA.

El señor Rector propone que se considere la posibilidad de que los profesores investigadores extranjeros que trabajan en el proyecto de la Investigación de la Tenencia de la Tierra en Centro América solo se hagan cargo de algunos grupos de Sociología.

Concretamente sugiere que los Decanos de Ciencias Económicas y Sociales y Ciencias y Letras, se pongan en contacto con estos profesores y les transmitan el deseo de incorporarlos a la docencia. Si ellos se manifestaran de acuerdo, se llevarían a cabo las gestiones necesarias para que se les dé la correspondiente autorización por parte de los organismos internacionales a que pertenecen. Se escoge la idea del señor Rector y se encarga a los mencionados Decanos de lo correspondiente.

-----

Se autoriza un medio tiempo para la cátedra de Sociología, en vista de que al dejar el Dr. Santoro la dirección de la cátedra, habrá que volver a llevar al Lic. Carlos María Campos J. las funciones que tuvo durante el término del permiso del Dr. Santoro y el medio tiempo indicado se necesitará, entonces para Estudios Generales.

-----

Las demás solicitudes (Oficial II, Profesor de medio tiempo para atender la Revista de Filosofía y 20 horas estudiante para la Cátedra de Historia y Geografía), se resuelven negativamente.

-----

En cuanto al Departamento de Física y Matemáticas, únicamente se acepta la creación de la plaza de Oficial III del Taller de Laboratorio de Física, en vista de las explicaciones que se dieron y que sirvieron para la resolución afirmativa que al respecto se tomó en la sesión ordinaria pasada.

### DEPARTAMENTO DE QUÍMICA.

Se considera el punto relativo a la solicitud de aumento de los sueldos de los jefes de los laboratorios.

Los profesores Trejos y Caamaño manifiestan que se trata de profesionales de primera categoría y de ahí la solicitud presentada.

El señor Rector da lectura con relación a este punto al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en el artículo 21 de la sesión No. 1086, en que se dispuso que la remuneración debe señalarse tomando en cuenta la función y no al funcionario.

La Comisión de Personal tiene pendiente informe sobre un sistema que permita remuneraciones diferentes, según se trate de graduados o no quienes prestan esos servicios.

Señala además que la remuneración podría aumentarse, puesto que el Consejo Universitario dispuso que en cada caso estudiaría las condiciones y podría decretar la recalificación si ella se presentaba como evidente y lógico.

Esta última manifestación del señor Rector, lo hace como respuesta a intervención del Lic. Jiménez Castro, quien señaló que si se recurría siempre a la declaración de que pendiente la clasificación y valoración de puestos, no se puede llevar a cabo una recalificación, se estaría usando un embudo doble; pues por un lado el estudio está pendiente y la recalificación no se hará sino hasta en 1962.

Se somete el punto a votación.

Porque los salarios de los jefes de los Laboratorios se dejen como están, se manifiestan el Ing. Baudrit, el Prof. Portuguez, el Lic. Jiménez, el Lic. González, el Representante estudiantil Esquivel, el Representante Estudiantil señor Román, el Dr. Peña, el Ing. Peralta, el Dr. Morales y el Dr. Fischel. Porque se hagan algún ajuste se inclinan el señor Rector, el Prof. Trejos y el Prof. Caamaño.

Se abstienen el Lic. Vargas y la Dra. Gamboa. La señorita Decana de Educación por haber ingresado hace un momento al salón de sesiones (21:10 horas).

La gestión se resuelve negativamente.

Se acuerda dirigirse a la Comisión de Personal para recordarle que tiene pendiente informe que se le encargara en la sesión No. 1080, respecto a los auxiliares de Química.

-----

Se discute el caso del salario del Jefe de la Bodega.

El Ing. Baudrit dice que además del dictamen negativo de la Comisión suscrito por él, debe decir que el reajuste se pide debido a que el Jefe de Bodega tiene a su cargo todo lo que le corresponde a los reactivos de la Universidad y necesariamente, por esa circunstancia, debe ser un Químico.

El Lic. Jiménez Castro interviene. Es necesario -dice- que se fije una política del Consejo en cuanto a esas solicitudes de aumentos; de tal manera que se resuelvan aquí los casos de solicitudes de aumentos cuando se haya hecho un estudio que fundamente esas solicitudes.

El señor Rector responde que estima que el Consejo hizo bien al establecer que se atendiera los casos de manifiesta incongruencia o de manifiesta injusticia.

El Lic. González dice que el jefe de bodega tiene a su cargo horas docentes, que se le pagan por aparte. De manera que su remuneración resulta adecuada, en el monto actual.

Sometida a votación la gestión para el aumento de esa remuneración resulta rechazada con el voto afirmativo, únicamente, de los profesores Trejos y Caamaño y las abstenciones de la Doctora Gamboa y del Lic. Vargas Fernández.

-----

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA.

Se acogé al dictamen de la Comisión de Personal. La Comisión de Presupuesto, de tal manera, estudiará lo correspondiente. Pero se hace notar que habiendo el Gobierno de la República incluido en el proyecto de presupuesto para 1961 la partida completa para el Instituto de Estadística, no hay problema para el año entrante.

FACULTAD DE EDUCACIÓN.

Se acuerda acoger el dictamen de la Comisión, en cuanto a la solicitud relativa a Profesores de Metodología de Castellano y Estudios Sociales.

-----

Se resuelve negativamente, acogiendo el dictamen de la Comisión la solicitud de una plaza nueva de Oficial II para la Escuela de Educación. En favor vota la Dra. Gamboa.

FACULTAD DE FARMACIA.

Se acuerda acoger el dictamen favorable de la Comisión de Personal y se autoriza la creación de una plaza de Oficial Tercero de Medio tiempo para la Escuela de Farmacia.

Se acoge el dictamen de la Comisión en cuanto a la solicitud de una plaza de Profesor adjunto, medio tiempo, para las nuevas prácticas de Farmacia y a la de 60 horas estudiante. En cuanto a la plaza para las nuevas prácticas dice así el dictamen de la Comisión:

"La Comisión juzga que como los profesores que imparten las lecciones teóricas tienen también a su cargo las prácticas, según lo indica el Catálogo de la Universidad, no hay necesidad imprescindible de un profesor adjunto especial para las prácticas. Podría tal vez, estudiarse la manera de concebir y distribuir de otra forma las horas que en la actualidad se dedican a las prácticas de laboratorio."

El señor Decano Lic. González, deja constancia expresa de su voto favorable al dictamen, en el caso de la plaza de profesores Adjunto para las nuevas prácticas de Farmacia.

-----

#### BIBLIOTECA.

A) Solicitud para el reajuste del sueldo del jefe de la sección de Administración y Canje.

Se acuerda que pase a estudio de la Comisión de Presupuesto, a fin de determinar si se pudo aumentar ese salario a mil colones, que es el máximo del Escalafón para el caso de los Oficiales Primeros.

B) Se acoge el dictamen negativo de la Comisión en cuanto a la solicitud de ascenso de Oficial Segunda a Oficial Primera de la bibliotecaria de la Sección de Clasificación; encargada de determinar los autores.

C) Se acoge a la creación de una plaza de Oficial IV, aceptada por la Comisión.

#### DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y ORIENTACIÓN.

A) Se acuerda acoger la recomendación de la Comisión de Personal y elevar el salario del Psicómetra a ₡1.200.00 mensuales, notificado en esa forma la gestión del Departamento Bienestar y Orientación para que se ascienda al actual funcionario que cumple esas funciones a Psicólogo Auxiliar I.

A favor de la recomendación de la Comisión se pronunciaron todos los miembros del Consejo presentes, con excepción del Lic. Jiménez Castro y del Prof. Portuguez.

B) Se acoge el dictamen negativo de la Comisión de Personal, en cuanto a la solicitud para la creación de una plaza de Psicómetra a tiempo completo con un sueldo de ₡900.00.

C) Se acoge el dictamen negativo de la Comisión en cuanto a solicitud de ascenso de una Oficial Segunda a Oficial Tercera.

#### SECCIÓN SALUD

Se acoge el criterio de la Comisión de Personal en cuanto a todas las solicitudes para esta Sección.

De tal manera que fuera de la gestión de creación de una plaza de auxiliar tercera de medio tiempo, que se acepta, las demás se resuelven negativamente.

#### SECCIÓN DE VIDA ESTUDIANTIL.

Se acoge el dictamen de la Comisión en cuanto a todos los puntos solicitados. De acuerdo con ello, se amplía el servicio de la Oficial Tercera de medio tiempo a tiempo completo. El Prof. Portuguez vota, al respecto en forma negativa.

Las demás solicitudes se resuelven negativamente.

#### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.

A) Se rechaza la gestión para recalificar al Oficial Segundo y convertirlo en Oficial Primero. A favor vota el Ing. Baudrit, quien dice que las razones que se dan para justificar esta solicitud y los servicios que presta el funcionario que atiende el cargo,

lo han convencido; el Lic. González también se pronuncia a favor de esa gestión de recalificación.

B) Explica el Ing. Baudrit que la solicitud para un cajero la fundamenta el Departamento en el movimiento mensual que tiene; que es superior a diez mil colones. Por otra parte, el cajero del Banco Nacional que recibe los pagos de matrícula, a las tres de la tarde cierra la ventanilla de atención al público, lo que produce descontento y eso es preciso corregirlo, pues perjudica las buenas relaciones con los estudiantes.

Personalmente estaría de acuerdo, luego de oír las explicaciones que fundamentan la solicitud, que la plaza se cree pero no como se recomienda por la Comisión (Oficial III) sino como de Oficial Primero. Para funciones tan delicadas se requiere de un servidor adecuadamente remunerado.

El Ing. Peralta dice que si piensa asumirse el cobro de derechos de matrícula, sería una caja auxiliar, pues el cajero del estado y de la Universidad es el Banco Nacional. Luego del anterior cambio de impresiones se acuerda: que se recarguen las funciones de Caja que considera necesarias el Departamento de Administración Financiera en el Oficial Primero; plaza cuya creación se autorizó, si en definitiva la plaza puede crearse.

Esta resolución se toma con el voto afirmativo de todos los miembros del Consejo presentes, excepto el del Ing. Baudrit, cuya opinión es que debe crearse una plaza de Oficial I exclusiva para la atención de los servicios de la caja.

-----

#### DEPARTAMENTO DE REGISTRO.

Se acuerda considerar sus necesidades hoy, sin tomar en cuenta la posibilidad de la mecanización.

Se resuelve: Crear una sola plaza de Oficial Primero, a la cual se le encargará de Admisiones y Trabajos Especiales y de Registro de Notas y Secretaría, en vez de las dos solicitudes.

#### OFICINA DE PERSONAL.

Se rechaza el dictamen favorable a la creación de una plaza de Oficial Tercero, recomendada por la Comisión de Personal.

A favor del punto votan únicamente los miembros de dicha Comisión Ing. Baudrit y Dr. Morales.

-----

Respecto a la creación de “Cuatro Plazas de Funcionarios Supernumerarios” se acuerda que la Comisión de Personal lleve adelante la sugerencia que formula en su dictamen, y, con tal objeto, que lleve a cabo un estudio y una consulta con los Departamentos Administrativos.

Que envíe luego el estudio concreto con las observaciones correspondientes; si el Consejo aprobara su aceptación, incluiría la financiación de las plazas correspondientes en un Presupuesto Extraordinario.

#### DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES.

Se acoge el criterio favorable de la Comisión y se autoriza la creación de una Plaza de Oficial Tercero.

-----

#### SERVICIOS GENERALES.

- a) Se autoriza la creación de cinco plazas para porteros de la Escuela de Medicina; y también, de dos nuevas plazas de guardas para atender las nuevas zonas de expansión de la Ciudad Universitaria.
- b) No se acepta la solicitud de ascenso de dos oficiales segundos a primeros.
- c) Se eleva la remuneración mensual del Inspector de Tránsito de ¢425.00 a ¢500.00.

Al discutirse el punto, el Prof. Caamaño, el Ing. Peralta y el Dr. Fischel se pronunciaron porque el aumento se hiciera llegar a los ¢600.00.

- d) Se autoriza la creación de la plaza de portero para el Departamento de Física y Matemáticas, sobre lo cual había dictaminado negativamente la Comisión. El Dr. Morales se mantiene en el criterio de la Comisión.
- e) Se acuerda aumentar el salario del Jefe de la Oficina de Servicios Generales a ¢1.300 en vista de las razones que la Comisión expone en su dictamen y que el Consejo Universitario hace suyas.

Al votarse este punto, se retiró del salón de sesiones el Ing. Don Fabio Baudrit. (22:50 horas).

La Dra. Gamboa recuerda que había planteado hace algún tiempo solicitud para que el salario del Jefe de Porteros de la Escuela de Educación se lleve al monto establecido para otros servidores que tienen igual nivel que aquel.

Se le explica a la Dra. Gamboa que dentro de las plazas nuevas solicitadas por la Sección de Servicios Generales, se deja la posibilidad de ascenso y este caso podría considerarse de tal manera.

Se deja dicho que debe unificarse la remuneración de los jefes de porteros.

ARTICULO 05. El representante estudiantil señor Esquivel pregunta que destino se dio a la solicitud presentada por la Escuela de Servicio Social, a fin de que se creen dos plazas de medio tiempo para supervisión de prácticas.

Se le informa al señor Esquivel que en sesión N° 1087 artículo 22 se conoció, en relación con esa gestión, informe de la Comisión de Planes de Estudio y Programas y se acordó lo siguiente:

Con base en dictamen favorable a la solicitud de la Escuela de Servicio Social presentado por dicha Comisión, acoger la solicitud de la Escuela de Servicio Social y autorizar la creación de esas dos plazas sujeta esta resolución a las posibilidades de presupuesto.

El señor Esquivel desea que conste en el acta que solicitó esa información y así se hace.

ARTICULO 06. Se acuerda dejar expresamente establecido que todo lo resuelto en relación con las solicitudes de plazas nuevas, recalificaciones, etc., tanto en esta sesión como en la sesión N° 1094, deberá ser incluido en los proyectos de presupuesto de las Facultades y Departamentos, pero su aprobación definitiva queda sujeta a las posibilidades económicas de la Institución.

A las 22 horas se levanta la sesión.